



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NÚMERO LA-050GYR047-E53-2018, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS, 030 FÓRMULAS Y 040 ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2018.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018, EN LA CALLE DE DURANGO 291, PISO 4, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CUIDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS: GUYOS: NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ADELANTE, LA LEY Y LO PREVISTO EN LOS NUMERALES 3.8, 4 Y 5 DE LA CONVOCATORIA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, SERVIDORA PÚBLICA QUE DE ACUERDO CON EL NUMERAL 5.3.8 INCISO a) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ESTÁ FACULTADA PARA PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO.

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, ESTA ACTA SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, AL CONCLUIR ESTE ACTO Y SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, TAMBIÉN A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES, COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS UBICADA EN EL 4º PISO DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, COLONIA ROMA NORTE, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, CIUDAD DE MÉXICO, ASIMISMO SE FIJARÁ COPIA DE UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN UBICADO EN EL MISMO DOMICILIO, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

SE SEÑALA QUE A ESTE ACTO ASISTEN PERSONAS QUE MANIFESTARON SU INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY SE EMITE A CONTINUACIÓN EL:

FALLO

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHAN POR NO CUMPLIR CON LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS.



1.1. RELACIÓN DE PROPUESTAS QUE SE DESECHAN POR NO CUMPLIR LOS ASPECTOS LEGALES.

NO SE DESECHAN PROPUESTAS POR NO CUMPLIR ASPECTOS LEGALES

1.2. RELACIÓN DE PROPUESTAS QUE SE DESECHAN TÉCNICAMENTE.

MEDIANTE OFICIO 095384611810/2018004888, DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN, REMITÍO LA EVALUACIÓN TÉCNICA, MISMA QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE, DE FORMA IMPRESA Y ARCHIVO ELECTRÓNICO, EN LAS QUE SE DETALLAN LOS INCUMPLIMIENTOS DE LOS LICITANTES, Y SE TIENE COMO SI A LA LETRA SE INSERTARE, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA Y CONSTA DE 18 FOJAS.

1.3. RELACIÓN DE PROPUESTAS QUE SE DESECHAN ECONÓMICAMENTE POR MODIFICAR PMR Y OFERTAR UN DESCUENTO DEL 0.00% (CERO PUNTO CERO POR CIENTO).

LAS PROPUESTAS QUE SE DESECHAN AL OFERTAR DESCUENTO DEL 0.00% (CERO POR CIENTO), SIENDO REQUISITO OFERTAR POR LO MENOS UN DESCUENTO DEL 0.01% SOLICITADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL NUMERAL 4.3 DE LA CONVOCATORIA, SON LAS SIGUIENTES:

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	RAZÓN	PMR	DESCUENTO
1	010	000	2145	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA SA DE CV	6.23	0.00%
2	010	000	5084	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	139.46	0.00%
2	010	000	5084	00	00	LANDSTEINER PHARMA, S.A. DE C.V.	139.46	0.00%
3	010	000	4294	00	00	TOTAL FARMA, S.A. DE C.V.	139.46	0.00%
4	010	000	4298	00	00	PHCSA MEDICA, S. A. DE C. V.	471.12	0.00%
5	010	000	4167	00	00	MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	444.31	0.00%
6	010	000	1703	00	00	RAGAR, S. A DE C. V.	18.85	0.00%
							2.7	0.00%

ASIMISMO SE SEÑALAN LAS PROPUESTAS QUE SE DESECHAN AL MODIFICAR PMR ESTABLECIDOS EN EL ANEXO I DE LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 4.3 DE LA CONVOCATORIA, SON LAS SIGUIENTES:

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	RAZÓN	PMR	MODIFICACIÓN
1	010	000	2145	00	00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA SA DE CV	6.23	11.00



PARTIDA	GRPO	GEN	ESP	DIF	VAR	RAZON	PMR PUBLICADO	MODIFICACION LICITANTE
2	010	000	5084	00	00	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	139.46	205.31
2	010	000	5084	00	00	LANDSTEINER PHARMA, S.A. DE C.V.	139.46	500.00
2	010	000	5084	00	00	RENE ALEJANDRO CUEVAS CASTRO	139.46	505.00
2	010	000	5084	00	00	TOTAL FARMA, S.A. DE C.V.	139.46	800.00
3	010	000	4294	00	00	PIHCSA MEDICA, S. A. DE C. V.	471.12	599.72
4	010	000	4298	00	00	PIHCSA MEDICA, S. A. DE C. V.	444.31	570.91
5	010	000	4167	00	00	MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	18.85	21.77
6	010	000	1703	00	00	RAGAR, S. A. DE C. V.	2.7	8.45
20	010	000	3150	00	01	FARMACEUTICOS MAVPO, S. A. DE C. V.	123.26	123.25

II. RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY, Y EL NUMERAL 5 DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE EVALUÓ LAS PROPOSICIONES SIGUIENTES, RESULTANDO SOLVENTES, TODA VEZ QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, MISMO QUE FUERON EVALUADOS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL VII DE LA PRESENTE ACTA.

PARTIDA	GRPO	GEN	ESP	DIF	VAR	RAZON	PMR PUBLICADO	MODIFICACION LICITANTE			
5	010	000	4167	00	00	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S. A. DE C. V.	010	000	4167	00	00
5	010	000	4167	00	00	LANDSTEINER PHARMA, S.A. DE C.V.	010	000	4167	00	00
7	030	000	0013	00	03	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	030	000	0013	00	03
7	030	000	0013	00	03	MARCAS NESTLE, S. A. DE C. V.	030	000	0013	00	03
7	030	000	0013	00	03	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	030	000	0013	00	03
8	010	000	2144	00	00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	010	000	2144	00	00
9	010	000	0599	00	00	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S. A. DE C. V.	010	000	0599	00	00
10	010	000	5332	00	00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	010	000	5332	00	00
11	040	000	2096	00	00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	040	000	2096	00	00
12	010	000	4356	01	00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	010	000	4356	01	00
13	010	000	1050	01	00	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC, SA DE CV	010	000	1050	01	00
16	010	000	2127	00	00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	010	000	2127	00	00
16	010	000	2127	00	00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	010	000	2127	00	00
17	010	000	2247	00	00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	010	000	2247	00	00
17	010	000	2247	00	00	LANDSTEINER PHARMA, S.A. DE C.V.	010	000	2247	00	00
18	010	000	3634	00	00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	010	000	3634	00	00
19	010	000	3146	00	00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	010	000	3146	00	00
20	010	000	3150	00	01	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	010	000	3150	00	01
20	010	000	3150	00	01	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	010	000	3150	00	01



III. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LA INDICACIÓN DE LA PARTIDA E IMPORTES ASIGNADOS AL LICITANTE.

SE ADJUDICAN LAS PARTIDAS A LOS LICITANTES SEÑALADOS, TODA VEZ QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y ADEMÁS OFERTARON UN DESCUENTO MAYOR RESPECTO A OTROS LICITANTES Y APLICADO ESTE, SON LOS PRECIOS UNITARIOS MÁS BAJOS, SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

PARTIDA	GRUPO	GEN.	ESP.	DIF.	VAR.	DESCRIPCIÓN	P.M.P.	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO APLICADO	LICITANTE ADJUDICADO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO (M.N.)	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO (M.N.)
5	010	000	4167	00	00	ÁCIDO RISEDRÓNICO, GRAGEA O TABLETA Cada gragea o tableta contiene: Risedronato sódico 35 mg. Envase con 4 grageas o tabletas.	18.85	20.00	15.08	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	40,440	101,098	609,835.20	1,524,557.84
7	030	000	0013	00	03	FÓRMULA DE PROTEÍNA EXTENSAMENTE HIDROLIZADA, POLVO, Envase con 400 a 450 g y medida de 4.30 a 4.50 g. ver tabla de contenido.	106.91	0.92	105.92	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	13,796	34,489	1,461,272.32	3,653,074.88
8	010	000	2144	00	00	LORATADINA, TABLETA O GRAGEA Cada tableta o gragea contienen: Loratadina 10 mg. Envase con 20 tabletas o grageas.	4.93	0.02	4.92	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.	801,286	2,003,213	3,942,327.12	9,855,807.96
9	010	000	0599	00	00	NIFEDIPINO, COMPRIMIDO DE LIBERACIÓN PROLONGADA Cada comprimido contiene: Nifedipino 30 mg. Envase con 30 comprimidos.	20.87	0.03	20.86	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	176,652	441,630	3,684,960.72	9,212,401.80
10	010	000	5332	00	00	ERITROPoyETINA, SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampulla con liofilizado o solución contiene: Eritropoyetina humana recombinante o Eritropoyetina humana recombinante alfa o Eritropoyetina beta 2000 UI. Envase con 12 frascos ampulla 1 ml con o sin diluyente	280.74	0.09	280.48	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	29,906	74,764	8,388,034.88	20,969,806.72



PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	PMR	% OPORTADO	PRECIO UNITARIO CON DISCUENTO APLICADO	LIGANTE ADJUDICADO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO (M/M.)	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO (M/M.)
11	040	000	2096	00	00	TRAMADOL-PARACETAMOL, TABLETA Cada tableta contiene: Clorhidrato de Tramadol 37.5 mg- Paracetamol 325.0 mg. Envase con 20 tabletas	23.1	5.00	21.94	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	408,942	1,022,354	8,972,187.48	22,430,446.76
12	010	000	4356	01	00	PREGABALINA, CÁPSULA Cada cápsula contiene: Pregabalina 75 mg. Envase con 28 cápsulas.	21.98	0.25	21.92	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE C.V.	105,044	262,609	2,302,564.48	5,756,389.28
13	010	000	1050	01	00	INSULINA HUMANA, SUSPENSION INYECTABLE ACCIÓN INTERMEDIA NPH Cada ml contiene: Insulina humana isófana (origen ADN recombinante) 100 UI. ó Insulina zinc isófana humana (origen ADN recombinante) 100 UI. Envase con un frasco ampulla con 10 ml.	35.03	4.98	33.28	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	1,077,164	2,692,908	35,848,017.92	89,619,978.24
16	010	000	2127	00	00	AMOXICILINA, SUSPENSION ORAL Cada frasco con polvo contiene: Amoxicilina trihidratada equivalente a 7.5 g de amoxicilina. Envase con polvo para 75 ml (500 mg/5 ml).	12.62	1.97	12.37	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	27,696	69,240	342,599.52	856,498.80
17	010	000	2247	00	00	CINTIAPRIDA, COMPRIMIDO Cada comprimido contiene Bilatrazto de cintiaprida equivalente a 1 mg de cintiaprida. Envase con 25 comprimidos.	13.03	2.10	12.75	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	76,325	190,812	973,143.75	2,432,853.00
18	010	000	3634	00	00	CLORURO DE SODIO, SOLUCIÓN INYECTABLE Cada 100 ml contienen: Cloruro de sodio 900 mg. Agua Inyectable 100 ml. Envase con bolsa de 100 ml y adaptador para vial.	17.05	3.21	16.5	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	537,054	1,342,635	8,861,391.00	22,153,477.50
19	010	000	3146	00	00	FEKOFENADINA, COMPRIMIDO	89.4	0.01	89.39	DISTRIBUIDORA	1,260	3,150	112,631.40	281,578.50



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



PARTIDA A	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	PMR	% OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DISCUENTO APLICADO	LICTANTE ADJUDICADO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO (M.N.)	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO (M.N.)
20	010	000	3150	00	01	Cada comprimido contiene: Clorhidrato de fexofenadina 180 mg. Envase con 10 comprimidos. LEVOCETIRIZINA, TABLETA Cada tableta contiene: Diclohidrato de Levocetirizina 5 mg. Envase con 20 tabletas.	123.26	1.97	120.83	COMPANIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C.V.	1,331	3,327	160,824.73	402,001.41

MONTOS ADJUDICADOS POR LICITANTE

LICTANTE ADJUDICADO	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO
CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	1,461,272.32	3,653,074.88
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	6,244,891.60	15,612,197.24
COMERCIALIZADORA PENTAMED, S. A. DE C. V.	4,294,795.92	10,736,959.64
COMPANIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	160,824.73	402,001.41
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	63,498,005.95	158,744,639.52
Total general	75,659,790.52	189,148,872.69

LOS BIENES ADJUDICADOS NO GENERAN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), CON FUNDAMENTO EN LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA ADJUDICACIÓN SE HACE DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO DENOMINADO "PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PERIODO 2018".

IV. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES LAS PARTIDAS QUE NO LES SON ADJUDICADAS, TODA VEZ QUE EXISTE UNA OFERTA SOLVENTE MÁS BAJA:

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICTANTE
5	010	000	4167	00	00	LANDSTEINER PHARMA, S.A. DE C.V.
7	030	000	0013	00	03	MARCAS NESTLE, S. A. DE C. V.
7	030	000	0013	00	03	COMPANIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.
16	010	000	2127	00	00	COMPANIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.
17	010	000	2247	00	00	LANDSTEINER PHARMA, S.A. DE C.V.



PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	LICITANTE
20	010	000	3150	00	01	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.

V. PARTIDAS QUE SE DECLARAN DESIERTAS.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	MOTIVO
1	010	000	2145	00	00	DESECHAMIENTO TÉCNICO
2	010	000	5084	00	00	MODIFICÓ PMR Y OFERTÓ DESCUENTO 0.00%
3	010	000	4294	00	00	DESECHAMIENTO TÉCNICO
4	010	000	4298	00	00	MODIFICÓ PMR Y OFERTÓ DESCUENTO 0.00%
6	010	000	1703	00	00	MODIFICÓ PMR Y OFERTÓ DESCUENTO 0.00%
14	010	000	4164	00	00	SIN OFERTA
15	010	000	5304	00	00	SIN OFERTA

VI. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.8 DE LA CONVOCATORIA, EL LICITANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO, DEBERÁ ACUDIR EL **23 DE NOVIEMBRE DE 2018**, A LAS 12:00 HRS. A LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, UBICADA EN CALLE DURANGO NUMERO 291, 10º PISO, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, **PARA FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, APEGÁNDOSE PARA ELLO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA QUE RIGE LA PRESENTE LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 46 Y 84 DE SU REGLAMENTO.**

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR AL TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, AL DÍA SIGUIENTE HABIL DE LA EMISIÓN DEL FALLO, LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 3.8 ACTO DE FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO, EN EL CUAL SE ESTABLECE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN ENTREGAR, SIENDO LOS SIGUIENTES:

Persona moral:

- Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.

ASÍ COMO:

- Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal.
- Registro Patronal.
- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.



- i. Manifiesto del licitante bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el proveedor sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.

ASIMISMO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, AL TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN LA MONEDA DE LA PROPOSICIÓN Y POR EL 10% DEL IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO SIN INCLUIR EL I.V.A. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY.

SE HACE MENCIÓN QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES DE FIRMARLOS EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS.

VII. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO A LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS Y NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, SE SEÑALA EL NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO EL NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

ESTE FALLO ES EMITIDO POR LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO a) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS.

EL NOMBRE Y CARGO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZARÁN LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUERON LA DRA. MARIA DE JESÚS NAMBO LUCIO, TITULAR DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD Y LA LIC. ANA LAURA MONTES DE OCA CHOREÑO, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, ASIMISMO SE SEÑALA QUE LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, REALIZÓ LA EVALUACIÓN LEGAL Y ECONÓMICA.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 14:16 HORAS, DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2018.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS



ESTA ACTA CONSTA DE 28 HOJAS, LA CUAL SE CONFORMAN DE LA SIGUIENTE MANERA: 18 HOJA DE LA EVALUACION TÉCNICA Y 10 HOJAS DE LA PRESENTE ACTA, MISMAS QUE SE FIRMAN PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN.

SERVIDORES PÚBLICOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ALMA ROSA MEDRANO DÍAZ	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. ENRIQUE JIMÉNEZ ESCOBEDO	

----- FIN DEL ACTA -----

Item	Code	Description	Unit	Quantity	Brand	Price	Value	Supplier	Address	Phone	Company	Registration	Identification	Signature	Stamp	Signature	Stamp	Signature	Stamp	Signature	Stamp
11	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
12	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
13	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
14	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
15	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
16	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
17	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
18	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
19	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
20	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
21	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
22	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
23	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
24	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
25	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
26	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
27	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
28	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
29	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
30	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
31	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
32	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
33	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
34	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
35	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
36	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
37	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
38	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
39	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
40	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
41	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
42	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
43	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
44	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
45	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
46	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
47	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
48	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
49	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00
50	000	000	000	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00



CATEGORIA		DESCRIPCION		INDICADOR		VALOR		PUNTAJE		COMENTARIOS	
NO.	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	VALOR	INDICADOR	COMENTARIOS
1	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR PRIVADO	1	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR PRIVADO	100	100	100	100	100	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR PRIVADO
2	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR PUBLICO	2	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR PUBLICO	100	100	100	100	100	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR PUBLICO
3	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR MIXTO	3	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR MIXTO	100	100	100	100	100	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR MIXTO
4	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR AGROPECUARIO	4	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR AGROPECUARIO	100	100	100	100	100	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR AGROPECUARIO
5	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR INDUSTRIAL	5	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR INDUSTRIAL	100	100	100	100	100	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR INDUSTRIAL
6	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR COMERCIAL	6	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR COMERCIAL	100	100	100	100	100	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR COMERCIAL
7	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR SERVICIOS	7	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR SERVICIOS	100	100	100	100	100	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR SERVICIOS
8	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR EDUCACION	8	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR EDUCACION	100	100	100	100	100	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR EDUCACION
9	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR CULTURA	9	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR CULTURA	100	100	100	100	100	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR CULTURA
10	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR DEPORTES	10	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR DEPORTES	100	100	100	100	100	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR DEPORTES
11	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR TURISMO	11	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR TURISMO	100	100	100	100	100	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR TURISMO
12	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR TRANSPORTES	12	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR TRANSPORTES	100	100	100	100	100	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR TRANSPORTES
13	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR MEDIOS DE COMUNICACION	13	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR MEDIOS DE COMUNICACION	100	100	100	100	100	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR MEDIOS DE COMUNICACION
14	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR ENERGIA	14	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR ENERGIA	100	100	100	100	100	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR ENERGIA
15	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR MINERIA	15	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR MINERIA	100	100	100	100	100	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR MINERIA
16	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR AERONAUTICA	16	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR AERONAUTICA	100	100	100	100	100	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR AERONAUTICA
17	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR ESPACIAL	17	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR ESPACIAL	100	100	100	100	100	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR ESPACIAL
18	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR AERONAUTICA Y ESPACIAL	18	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR AERONAUTICA Y ESPACIAL	100	100	100	100	100	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR AERONAUTICA Y ESPACIAL
19	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR AERONAUTICA Y ESPACIAL	19	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR AERONAUTICA Y ESPACIAL	100	100	100	100	100	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR AERONAUTICA Y ESPACIAL
20	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR AERONAUTICA Y ESPACIAL	20	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR AERONAUTICA Y ESPACIAL	100	100	100	100	100	100	SEGURO DE SALUD PARA EL SECTOR AERONAUTICA Y ESPACIAL



Item	Code	Material	Author	Year	Pages	ISBN	Editorial	Language	Subject	Category	Notes
1	000 000 000 00	LIBRO DE TEXTO	...	2018	120	978-95-000-000-0	...	ESPAÑOL	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LIBRO DE TEXTO	
2	000 000 000 00	LIBRO DE TEXTO	...	2018	120	978-95-000-000-0	...	ESPAÑOL	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LIBRO DE TEXTO	
3	000 000 000 00	LIBRO DE TEXTO	...	2018	120	978-95-000-000-0	...	ESPAÑOL	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LIBRO DE TEXTO	
4	000 000 000 00	LIBRO DE TEXTO	...	2018	120	978-95-000-000-0	...	ESPAÑOL	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LIBRO DE TEXTO	
5	000 000 000 00	LIBRO DE TEXTO	...	2018	120	978-95-000-000-0	...	ESPAÑOL	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LIBRO DE TEXTO	
6	000 000 000 00	LIBRO DE TEXTO	...	2018	120	978-95-000-000-0	...	ESPAÑOL	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LIBRO DE TEXTO	
7	000 000 000 00	LIBRO DE TEXTO	...	2018	120	978-95-000-000-0	...	ESPAÑOL	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LIBRO DE TEXTO	
8	000 000 000 00	LIBRO DE TEXTO	...	2018	120	978-95-000-000-0	...	ESPAÑOL	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LIBRO DE TEXTO	
9	000 000 000 00	LIBRO DE TEXTO	...	2018	120	978-95-000-000-0	...	ESPAÑOL	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LIBRO DE TEXTO	
10	000 000 000 00	LIBRO DE TEXTO	...	2018	120	978-95-000-000-0	...	ESPAÑOL	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LIBRO DE TEXTO	
11	000 000 000 00	LIBRO DE TEXTO	...	2018	120	978-95-000-000-0	...	ESPAÑOL	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LIBRO DE TEXTO	
12	000 000 000 00	LIBRO DE TEXTO	...	2018	120	978-95-000-000-0	...	ESPAÑOL	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LIBRO DE TEXTO	
13	000 000 000 00	LIBRO DE TEXTO	...	2018	120	978-95-000-000-0	...	ESPAÑOL	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LIBRO DE TEXTO	
14	000 000 000 00	LIBRO DE TEXTO	...	2018	120	978-95-000-000-0	...	ESPAÑOL	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LIBRO DE TEXTO	
15	000 000 000 00	LIBRO DE TEXTO	...	2018	120	978-95-000-000-0	...	ESPAÑOL	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LIBRO DE TEXTO	
16	000 000 000 00	LIBRO DE TEXTO	...	2018	120	978-95-000-000-0	...	ESPAÑOL	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LIBRO DE TEXTO	
17	000 000 000 00	LIBRO DE TEXTO	...	2018	120	978-95-000-000-0	...	ESPAÑOL	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LIBRO DE TEXTO	
18	000 000 000 00	LIBRO DE TEXTO	...	2018	120	978-95-000-000-0	...	ESPAÑOL	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LIBRO DE TEXTO	
19	000 000 000 00	LIBRO DE TEXTO	...	2018	120	978-95-000-000-0	...	ESPAÑOL	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LIBRO DE TEXTO	
20	000 000 000 00	LIBRO DE TEXTO	...	2018	120	978-95-000-000-0	...	ESPAÑOL	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN	LIBRO DE TEXTO	

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-050GYR047-ES3-2018, ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LACTEOS, 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

LISTA DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTIERON AL ACTO DE FALLO

09 DE NOVIEMBRE DEL 2018

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	FIRMA
1	Chiquito Jiménez Escudado	Coordinador de Programas	CIC IMSS	chiquito.jimenez@imss.gob.mx	
2	Adriana Reyes Michener Duran	Titular Directora de Programas Operativos	DISE INSS	adriana.reyesmichener@imss.gob.mx	



SEDENA



SALUD



SEMAR





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-0506YR047-E53-2018, ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO 010 MEDICAMENTOS, 030 LACTEOS, 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

LISTA DE OBSERVADORES QUE ASISTIERON AL ACTO DE FALLO

09 DE NOVIEMBRE DEL 2018

NO.	NOMBRE COMPLETO	CARGO	EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL	FIRMA
1	Adán Morales Pabla	Representante	Landsternes Pharma	am.pabla@landsternes.com	
2	Karina Ferraz Frayago	Representante legal	Dimesca	karina@dimesca.com.mx	

